

D. JULIO EGUARAS GUTIÉRREZ, concejal del Grupo Municipal del Partido Popular en este Excmo. Ayuntamiento de Zamora, según lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, ante el Pleno Ordinario de JUNIO de 2018

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La situación actual de los vinilos decorativos de la Rúa de los Notarios y de la calle La Reina no es la que todos deseáramos. Su estado de deterioro es manifiesto, tanto por el lógico paso del tiempo, como por la acción de los vándalos que han pintado y ensuciado los mencionados vinilos.

Ya que se trata de una actuación llevada a cabo por el Ayuntamiento de Zamora en años anteriores, es el Consistorio el que debe velar por el buen mantenimiento de los mismos para que, de este modo, conviertan los paseos por estos lugares mucho más agradables.

Además, consideramos que un buen estado de conservación de los mismos permitiría que los turistas que nos visitan conozcan textos de autores zamoranos, así como de fragmentos literarios vinculados con nuestra ciudad.

Asimismo, y aprovechando la petición de restauración de los citados vinilos, proponemos que también se amplíe la colocación de los mismos a otras zonas de la capital; especialmente dentro del Casco Histórico y que se reúnan las ideas que sean pertinentes y poder dotar de mayor belleza a este entorno.

Por todo ello presentamos la siguiente:

MOCIÓN PARA LA ADOPCIÓN DE LOS SIGUIENTES ACUERDOS

1. Instar el equipo de gobierno a la restauración o sustitución de los vinilos decorativos que se encuentran deteriorados en la Rúa de los Notarios y en la calle de La Reina.

2. Instar al equipo de gobierno a que amplíe la colocación de vinilos decorativos con nuevos textos de autores zamoranos o fragmentos literarios referidos a Zamora en nuevos solares del Casco Histórico.

En Zamora, 27 de junio de 2018

Firmado: Julio Eguaras Gutiérrez